

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 127.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Martes 19 Marzo 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

La coaliccion anti-constitucional, por D. Juan de Dios Mora.

(Continuacion).

Contradiccion tan absurda como inconcebible!

Doloroso espectáculo, el de un gran partido gobernante, que en un arrebato de colera se despoja de su investidura, pierde su gravedad, olvida sus antecedentes y compromisos, y se entrega aturdidamente á una politica de fantasia y de aventuras, y tal vez de terribles perturbaciones y luchas violentas, que llorará con lágrimas de sangre nuestra patria!

III.

RADICALES, MEDITAD.

Hoy estamos á 6 de Marzo, y acabamos de leer en un periódico de provincia las elocuentes palabras que siguen:

«No, héroes del 5 de Marzo de 1838! No habrá progresista en 1872 que lleve la bandera victoriosa formando lazo de union con la bandera vencida: quien tal hiciese no sería digno de las heroicas tradiciones de la liberal Zaragoza!»

Desde luego podemos asegurar que estos son los sentimientos que predominan en todos los verdaderos liberales de todas las provincias de España.

Bajo este aspecto, los coaliccionistas radicales de Madrid sufrirán en sus actuales esperanzas muy amargas decepciones, porque ciertamente es muy duro y muy cruel exigir á los liberales probados en las más difíciles circunstancias, el que ahora se unan para votar con sus implacables enemigos.

Pero, prescindiendo de esta y otras muchas dificultades prácticas de la coaliccion, conviene meditar seriamente, no solo en los propósitos de sus iniciadores, sino tambien en sus probables resultados, que pudieran ser muy distintos de los que el partido radical espera.

La coaliccion, se dice que es meramente electoral, y en este sentido, ó no tiene importancia ninguna, ó su significacion consiste en un resultado parlamentario, grande ó pequeño, cualquiera que él sea.

Ya sabemos tambien, porque el mismo partido radical lo ha declarado pública y solemnemente, que su propósito es derrocar al gobierno, mediante una gran mayoría parlamentaria.

Así, pues, tenemos condensado en brevisimas palabras, no solo el fin que se proponen los radicales, sino tambien el medio de que piensan valerse para realizarlo.

Pues bien: el partido radical ha cometido el error más inconcebible y mas funesto para él mismo, al adoptar este propósito, y este procedimiento para llevarlo á feliz cima.

Nosotros vamos á concederle la plena realizacion de todos los ensueños de su deseo; admitimos desde ahora que la coaliccion, poderosa y triunfante, consiga traer á las Cortes el mismo número de diputados radicales que en la pasada legislatura, lo cual es bastante conceder; y admitimos tambien que viene igual y aun mayor número que anteriormente de republicanos, carlistas y alfonsinos.

Ya están abiertas las sesiones, ya se abordan las más importantes cuestiones políticas, la solemnidad de los debates deja estupefacta á la nacion y á la Europa entera; el gobierno se encuentra bajo la palabra tronante de los diversos oradores, como reo bajo el hacha del verdugo; en el cuadrante de los grandes acontecimientos suena la hora lúgubre de una votacion contraria para el gabinete, que es derrotado por una inmensa mayoría; los ministros deponen sus carteras á los pies del trono, y hé aquí el gran momento crítico, dramático, y al fin venturoso para algunos honrados representantes de la nacion española.

No sabemos si los iniciadores de la coaliccion habrán extendido el rayo visual de su mirada más allá de este inefable momento; pero, á juzgar por sus actos y palabras, tenemos por indubitante que en aquel soñado limite han espirado á la par su prevision y su deseo.

Si así fuera repetimos, con profundo sentimiento, que los radicales han cometido un error gravísimo, cual es confundir lastimosamente las mayorías parlamentarias con las mayorías gubernamentales.

En la imposibilidad de explicarnos con el debido detenimiento sobre esta cuestion importante, nos limitaremos á hacer algunas rapidísimas indicaciones, que tal vez sean suficientes para conseguir por de pronto nuestro objeto.

La mayoría parlamentaria, para ser gobernante, es de todo punto indispensable que tambien reúna el requisito de ser permanentemente homogénea, es decir, que sostenga un programa fijo de gobierno; pues que de otro modo no podría conseguirse la unidad necesaria ni en la funcion legislativa, ni en la gestion gubernamental.

En circunstancias normales, y en las naciones sólidamente constituidas, donde los grandes partidos están ordenadamente formados, las mayorías son siempre y á la vez parlamentarias y gubernamentales; pero suele tambien darse el caso de una mayoría fortuita y transitoria de coaliccion, lo cual puede suceder lo mismo en cuestiones subalternas, que las grandes cuestiones de gabinete, y entonces el conflicto adquiere suma gravedad é importancia.

Todavía, sin embargo, aun estas situaciones, la solucion, aunque muy difícil, no es imposible para el jefe de Estado, con tal que la coaliccion está formada por partidos ó fracciones constitucionales; pues la dificultad entonces consiste en el acierto para elegir, entre los diferentes grupos coalicidos, á los que más garantías ofrecen de dar unidad, cohesion y programa á la coaliccion, á fin de convertirla, si es posible, en mayoría homogénea permanente.

Pero el caso grave, perturbador, desastroso, crítico, y que puede ser muy trágico es el que se provocaría por una coaliccion exclusivamente formada por partidos anti-constitucionales, es decir, por una mayoría parlamentaria enemiga de todo lo existente.

¿Qué haría el jefe del Estado en tan supremo conflicto? ¡Radicales medita!

Afortunadamente no creemos, ni podemos creer, que el partido radical vaya ha confundirse con los partidos anti-constitucionales, renunciando á su carácter gubernamental, y por consiguiente no podrá realizarse una coaliccion parlamentaria en el sentido de plantear de nuevo el periodo constituyente, proponiendo la reforma del Código fundamental en ólio á todo lo constituido.

Por último, puede ocurrir el caso, que sin duda han previsto y vivamente desean los radicales, iniciadores de la coaliccion, y no consiste, como ya hemos dicho y ellos han manifestado, en coaligarse con todos los partidos opositonistas y derrotar al gobierno.

Ahora bien, segun esta declaracion terminante, pública y solemne del partido radical, debemos deducir que los coalicidos entienden que es posible constituir gobierno con una mayoría parlamentaria, compuesta de todos los elementos de una coaliccion homogénea para destruir, mas heterogénea para gobernar, lo cual es desconocer lastimosamente, como ya hemos dicho, que no siempre las mayorías parlamentarias son ipso facto mayorías gubernamentales.

¿Se duda de nuestro aserto? Pues vamos á demostrarlo.

Ante todo, suponemos que los radicales en este caso no han hecho declaraciones anti-constitucionales ó anti-dinásticas, que es lo mismo, sino que permanecen en su puesto y conservan cuerdamente su carácter y aspiraciones de partido gobernante.

Suponemos tambien que ya el gobierno está derrotado por las oposiciones, que entre todas han reunido una gran mayoría de votos, de los cuales, ochenta, por ejemplo, son radicales; ya la crisis está declarada, los ministros han presentado la dimision, y el jefe del Estado se apercebe á resolver el problema con arreglo á los datos que la Cámara le suministra.

La corona, sin embargo, no puede valerse

mas que de los partidos gobernantes, y aun cuando los votos de los partidos opositonistas, reunidos, fuesen muy superiores en número al de los radicales, es lo cierto que para el hecho determinado de constituir gobierno, solo se tendrían presentes los ochenta votos gubernamentales.

En tal situacion, no dejaría de advertirse que este número era insignificante con relacion á los demás elementos constitucionales ó dinásticos de la Cámara, y por añadidura se tomaría con razon que el número ya indicado fuera insuficiente para formar gobierno sin otros auxiliares porque al día siguiente surgiria otra coaliccion mas poderosa contra el gabinete recién constituido.

Y hé aquí completamente desvanecidas todas las ilusiones de los radicales que hayan imaginado conquistar el poder por tales medios.

Poco cabe una complicacion mas, y es, que uno de los grupos anti-constitucionales, por ejemplo carlista ó el republicano, hubiese aportado á la votacion contraria al gobierno mayor número de votos aun que el de los ochenta radicales.

¿Qué aconsejaría el mismo partido radical en semejantes circunstancias? ¿Aconsejaría que se formase un gobierno carlista ó republicano? ¡Mediten los radicales que el decretar su propia ruina no puede exigirse ni á los hombres ni á las instituciones.

Resulta, pues, que en uno y otro caso habria sido indispensable computar votos constitucionales ó dinásticos en oposicion á los votos contrarios á la Constitucion y á las instituciones vigentes; y al llegar á este punto, bien pudiera decirse que, trazando la historia de lo porvenir, sin pensarlo y sin quererlo, estamos escribiendo la historia de lo pasado; pues de nuevo aparece la famosa computacion, contra la cual tanto se ha declamado con notable falta de sentido gubernamental y político, sin comprender que nada sucede en el mundo sin razon suficiente de existencia, y olvidando; por último, las facultades que al rey concede el art. 68 de la Constitucion para nombrar y separar libremente sus ministros; facultades que ponen la cuestion fuera de toda duda, y que deben acallar las quejas, si las hubiere, de todos aquellos que se preciarán de ser fieles observadores de las leyes é instituciones que ellos mismo con universal aplauso han defendido y levantado.

Igualmente resulta que en los dos casos propuestos puede haber mayoría parlamentaria, sin que por esto sea mayoría gubernamental, es decir, sin que contenga en su seno los elementos suficientes para construir gobierno dentro de la Constitucion y del régimen establecido.

Luego queda probado, á nuestro parecer, que con dolorosa frecuencia se confunde el concepto mayorías parlamentarias con el de mayorías gubernamentales.

Hemos visto las consecuencias posibles de la coaliccion meramente electoral, y creemos que no son tan lisonjeras que deban producir en los radicales un exceso de entusiasmo.

El partido radical puede y debe aspirar con gloria á sostener siempre y aun á salvar en ocasiones críticas el régimen existente, porque así lo aconsejan su honor, sus compromisos, sus antecedentes y hasta su interés mismo; pero debe proceder con la mesura, prevision y gravedad que son propias de los grandes partidos gobernantes.

(Se continuará).

ALICANTE 19 DE MARZO DE 1872.

LAS ELECCIONES Y LAS CLASES populares.

Hacemos nuestro el siguiente artículo contra la coaliccion, de nuestro colega *El Imparcial*:

«La coaliccion de los partidos extremos para combatir juntos en la próxima lucha electoral, inspira á algunos de nuestros

colegas varias consideraciones dirigidas á las clases conservadoras, excitándolas á agruparse en torno á la legalidad existente. *Interés tienen en ello y no pequeño las clases conservadoras que necesitan orden y tranquilidad para que el comercio prospere y la produccion, y con ella la riqueza pública vayan en aumento.* Pero no es menor el interés que en ello tienen las *clases populares.* Y acaso, y sin acaso, sean estas las que más interés tengan en que la *legalidad votada por las Cortes quede sólidamente afianzada.*

Con gran cuidado deben mirar esto las clases populares, y tenerlo muy presente en las próximas elecciones.

Coligadas están las fracciones de oposicion extrema, y aun alguna pequeña parte de las que antes se llamaban conservadoras, con el fin de *derrubar lo existente, reunidos todos los verdaderos amigos de la revolucion de setiembre, todos los partidarios de la Constitucion de 1869, para defenderlas, miren bien las clases populares, antes de dejarse arrastrar por las ilusorias promesas y por sueños irrealizables, donde está su interés, donde su conveniencia, y á qué campo deben llevar el apoyo de sus votos.*

Porque, lo repetimos, mas interés que las clases llamadas conservadoras tienen *aun las clases populares en contribuir con su voto á hacer imposible un nuevo periodo revolucionario, que no sería ya la union de todas las aspiraciones que componen la inmensa mayoría del país, para realizar un fin comun, sino el principio de una encarnizada lucha, durante la cual la produccion, harto menguada ya se paralizaría por completo; el comercio ya harto abatido quedaría completamente muerto; los capitales, que empezaban á recobrar confianza, desaparecerían nuevamente, y cesaría del todo la demanda del trabajo.*

Y para el obrero que en el trabajo funda sus medios de subsistencia, ese resultado sería tanto mas temible, cuanto que *no se vería fin á la anarquía que quedaría enseñoreada del país en términos hábiles de que el proletario pudiese acudir á sus primeras necesidades y á las de su familia.*

En la hipótesis de que los partidos coligados para derribar lo existente triunfaren y consiguiesen destruir la obra de las Constituyentes, bien claro se ve el resultado y no necesitan las clases populares ni gran ILUSTRACION NI LARGAS REFLEXIONES para poder apreciarlo.

El hecho mismo de la coaliccion borbónico-federal demuestra que cada una de esas fracciones que la coaliccion componen es de todo punto IMPOTENTE *asi para destruir como para edificar, MAS PARA LO SEGUNDO que para lo primero; pues más fácilmente se destruye que se edifica.*

Pocos días bastaron para que una dinastia y unas instituciones rodasen por el suelo al empuje de la inmensa mayoría de la nacion. Dos largos años han sido necesarios para con el apoyo de esa misma mayoría levantar un nuevo edificio.

Y declarándose impotentes las fracciones coligadas para cada una de por sí derribar las nuevas instituciones que DE NO SER IMPOTENTES NO SE HABRIAN COLIGADO; consideren las clases populares qué es lo que la coaliccion, disuelta por la fuerza de las cosas tan pronto como el triunfo fuese suyo, podría venir á edificar en lugar de lo que hubiese derribado.

El federal, el moderado, el carlista, cada cual pretendería constituir un *régimen político y social á su modo y manera, pretendiendo cada uno de ellos apropiarse lo que ya hoy en sus ilusiones considran como el botin de la guerra; que no de otro modo, ni bajo ningún otro punto de vista, consideran la cuestion.*

Y no habian de ser los radicales y conservadores constitucionales tan escasos en número que no pudieran ofrecer resistencia contra los que *mas que sus adversarios políticos son sus encarnizados enemigos.*

De aquí la inauguracion, no de un nuevo periodo constituyente, sino de nuevas y mas encarnizadas luchas, cuyo término es imposible prever, y durante las cuales,

y aun sobrado tiempo despues, todas las fuentes de la riqueza pública, ya harto disminuidas, quedarían completamente agotadas.

Y reparen las clases populares lo que antes les decíamos: *mas y mayores perjuicios sufrirían ellas, harto mayores que las llamadas clases conservadoras*, con esa situacion de anarquía que por largo tiempo desgarraría al país.

Porque las *clases conservadoras, las clases productoras*, y esto no quiere decir que, económicamente hablando, *las clases populares no sean productoras* tambien, á pesar de la crisis financiera que ha pesado sobre todos los ramos de producción, á pesar de la falta de cosechas en años anteriores, á pesar de la perturbacion, mayor ó menor, que trae siempre consigo un periodo revolucionario, menguados habrán visto sus recursos; pero aunque disminuidos, recursos son al fin.

En cambio las clases populares, el pequeño industrial, que solo cuenta con un capital reducido, casi insignificante muchas veces, y cuyo giro necesita ser á menudo renovado por la animacion en las transacciones; en cambio tambien el obrero, faltando la demanda del trabajo, pierde de los medios de su subsistencia, y no solo las pierde en lo presente, sino que destruye por si mismo los medios de mejorar su situacion moral y material.

Con la tranquilidad y el orden, con una situacion sólidamente cimentada, el capital circula, animase el espíritu de empresa, renace la producción, abunda la demanda del trabajo, aumenta el precio de los jornales, pueden constituirse y funcionar numerosas sociedades cooperativas, que mejoren la situacion material del obrero y comiencen en unos, perfeccionen en otros su instruccion y su cultura.

OBREROS. QUE OS DEJAIS ARRASTRAR POR PROMESAS ILUSORIAS, de REPENTINAS CONDICIONES DE FORTUNA y BIENANDANZA con esas fórmulas políticas IRREALIZABLES, sueños federales que os presentan los partidos avanzados para llevarlos á sus filas, como el cazador que hace girar los brillantes espejuelos para atraer el incauto pajarillo; ¿creéis, por ventura, que si en Inglaterra hubiesen tenido á cada momento un periodo revolucionario, NO YA LA ANARQUIA QUE LA COALICION quisiera traerlos, habria podido la sociedad de Rochdale, por obreros fundada y por obreros sostenida, reunir cuantiosos fondos, crear escuelas, fundar bibliotecas y aumentar, de un modo que llegue á ser prodigioso, el bienestar moral y material de los obreros y sus asociados?

Aun si la legalidad creada por la Constituyente os ofreciese el orden material solo apoyado en la fuerza, si solo os dejase la libertad de trabajar y aun esta restringida por la prohibicion de ejercer el derecho de asociacion, como sucedia con los gobiernos cuya serie cortó la revolucion, podriais contestar: «El pueblo necesita algo mas que pan.»

Y entonces tendriais razon, y estaríamos á vuestro lado como estuvimos para preparar y llevar á cabo la revolucion. Pero la legalidad que os excitamos á defender con vuestros votos en la lucha electoral, ESTÁ BASADA EN LA CONSTITUCION DE 1869, en cuyo primer título tenéis vosotros lo mismo que las llamadas clases conservadoras, consignados y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DEL CIUDADANO; tenéis GARANTIZADAS TODAS LAS LIBERTADES, ó mejor dicho, LA LIBERTAD EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.

Vosotros, pequeños industriales, vosotros, obreros, que *mas que nadie necesitais orden y tranquilidad*, vosotros, que necesitais, no aquel orden material apoyado solo en el sable, los allanamientos de domicilio, en la deportacion á Filipinas y en las cuerdas á Leganés; orden á lo ruso, que no impedia, antes bien provocaba la agitacion, la intranquilidad, la desconfianza, y era periódicamente turbado por los esfuerzos que los oprimidos hacian para recobrar su libertad; vosotros que necesitais el orden que naturalmente se produce de la libertad garantizada, de los derechos protegidos y amparados, del respeto á las leyes, ved bien que *vuestro mismo interés material, vuestra conveniencia están en APOYAR LAS ACTUALES INSTITUCIONES*, que esas garantias y esa proteccion os aseguran.

Pensado bien, meditado y acudid á las urnas. Armas tenéis para defender esos intereses, para afianzar la legalidad existente, para asegurar el orden. Esa arma es el sufragio universal. Usad de él, y que no quede uno solo sin llevar su voto á las urnas electorales.»

Estamos autorizados para consignar que es de todo punto falso que el Secretario de la Diputacion dijese á nadie las palabras que se le atribuyen en el suelto que publicó *La Tertulia* en su número del viernes.

Y como no queremos ni siquiera sospechar que nuestro colega, por mucho que sea su deseo de hacer la oposicion, haya inventado semejante cuento, preferimos creer que es poco fiel el aparato acústico á través del cual ha llegado hasta nuestro cofrade tan absurdo rumor.

Y decimos absurdo, porque ningun hombre de seso es capaz de decir á un adversario político lo que al mencionado funcionario se atribuye.

Pues señor, á San Baudilio!... Sigue *La Tertulia*, y esto ya va siendo serio, en su manía de que nosotros contestamos á sus sueltos con artículos de fondo, y algo agravada su idea fija, añade que hasta nos tomamos dos dias para meditar nuestras respuestas.

Por menos han viajado otros hácia Leganés.

Los radicales empiezan á tocar las ventajas de la coalicion en todas partes.

En Alicante, por ejemplo, reunido el comité de la cuádruple alianza ha acordado hacer el reparto de los distritos de la provincia, y los republicanos, con el derecho que siempre asiste al mas fuerte, han escogido para si los tres únicos puntos en que las oposiciones tienen alguna esperanza de vencer: esto es, Alicante, Alcoy y Elche, proponiendo como candidatos respectivamente, á los Sres. Maisonnave, Abarzuza y Santamaria.

Pedir mas sería gollería en los radicales.

¿Acaso no es bastante para ellos tener la gloria de ayudar para que puedan ir á las Cortes tres republicanos mas?

Son incontestables las ventajas que á los radicales ha de darles esa coalicion que con tanta humildad han solicitado.

Dice *La Epoca*, y *El Imparcial* lo acoge con verdadera fruicion, que si la coalicion pudiera desbaratarse á fuerza de artículos, ya estaría deshecha, gracias á los que le dedican los periódicos ministeriales.

Por nuestra parte podemos asegurar que es tan baladí la importancia que le concedemos, que hemos considerado como suficientes para combatirla el artículo y argumentos aducidos por el diario cimbrío contra tan monstruosa alianza; artículo y argumentos que hoy hacemos nuestros.

Por mas que declamen los órganos radicales, por mas que uno y otro dia vengán haciéndose eco de supuestos agravios con los que pretenden justificar su próxima derrota en los comicios, pierden el tiempo lastimosamente, pues la táctica es conocida.

Ni hay radicales en las provincias, ni menos existen esas numerosas y compactas falanges, que uno y otro dia vienen presentándonos aquellos diarios, sin tener en cuenta que esas huestes solo existen en el perturbado cerebro de los radicales.

Dice *El Imparcial* que en el pueblo de Abladiz el partido radical es numeroso y bien organizado.

El Imparcial debe señalar con tenedor á sus correligionarios, y por cada uno de ellos le resultan cuatro; y decimos esto porque el partido radical de Abladiz, ese partido tan bien organizado y numeroso, según el diario cimbrío, cuenta la friolema de... ¡siete miembros!, siete, habiendo entre ellos dos conocidos republicanos.

¡Conque eche Vd. jigos, hombre!

¿Pero es cierto que á la familia borbónica le ha salido un nuevo vástago de un modo que casi podemos calificar de sobrenatural? He aquí lo que nos dice un periódico moderado de anoche sobre tan curioso fenómeno:

«Como si no bastasen las desdichas que á la familia de Borbon afigen, se presenta, según parece, en la palestra, apoyado sin duda por sus enemigos, un personaje que se dice hijo de Fernando VII y de la primera princesa que ocupó su trono, y cuyo nacimiento habia sido como una especie de milagro, despues de habersele creído muerto en el seno de su madre. Enrique V revelando su vida en los instantes mismos en que un asesino clavaba el puñal en el corazón de su padre, se comprende; pero este nuevo pastelero de Madrigal, del cual nadie ha sabido nada por espacio de sesenta años, es mas difícil que se haga pasar por el heredero legítimo del trono de España. Si esta fabula ha llegado á oídos de nuestros lectores, como ha ocupado á ciertos periódicos franceses, enlazada con ciertos viajes á Pau, les prevenimos contra una farsa indigna de personas serias que hayan hojeado siquiera la historia de nuestra patria.»

Confiamos que tendria gracia que ahora apareciera un hijo de Fernando VII.

Tanto en Villalon como en Orense. Ciudad-Real y Zamora son graves las diferencias surgidas entre las fracciones coaligadas, hasta el punto

de presentarse distintos candidatos, desobediendo las terminantes órdenes del supremo Comité central. Tambien en Burgo de Osma, distrito natural del señor Ruiz Zorrilla, se ha resistido el clero, capitaneado por el obispo, á votar al jefe de pelea de los cimbríos, contra los ruegos primero, y las intimaciones mas tarde del señor Nocedal.

Si nuestros lectores recuerdan las noticias que casi diariamente publicamos acerca de la unidad de pensamiento (?) que existe entre los coaligados, podrán exactamente apreciar los resultados prácticos que ha de dar la fusion en las próximas elecciones.

Dice *El Universal*:

«El Sr. Camacho calla muy buenas cosas. Entre otras el estado del Tesoro.

Allí va en breves palabras: Treinta mil millones de deuda, once mil de interés y mil doscientos de deficit anual. Mas condensado: la bancarrota.»

El celebrísimo Figuerola, flor y nata de los hacendistas presentes, pasados y futuros, y cuyo recuerdo vivirá eternamente en la memoria de todos los bolsillos españoles, pide la palabra, y reivindica para si la gloria de estos desastres que su colega anuncia con tanto estrépito.

¡Es menester ser radical para atreverse á hablar de empréstitos y de millones!

Los carlistas de Zamora se han pronunciado contra la coalicion.

Lo mismo han hecho los republicanos de la espresada capital.

Y los de Tarragona.

Y los de Leon.

Y todos esos señores han manifestado que solo votarán respectivamente á correligionarios políticos.

Y que no les vaya con monsergas ni mandatos el gran sanhedrin coalicionista, porque ellos son lo suficientemente dignos (alusiones sin duda al Comité) para no votar lo que no les dicte su conciencia.

Es una bendicion de Dios como obedecen los buenos provincianos á sus jefes de Madrid.

Dados estos antecedentes y los que sobre el mismo asunto insertamos en otro lugar de este número, con todas veras deseáramos saber qué clase de cosa vá á salir de la coalicion y qué nombre ha de dársele á la susodicha cosa.

Tal será ella que no podrá tener nombre.

Algunos candidatos coalicionistas, á quienes se les ha espedido la credencial en la casa del jefe de pelea, al llegar á los distritos y al vencerse de la imposibilidad de dar cohesion y afinidad á los partidos locales, han renegado del comité y se han presentado con el carácter de independientes. En su consecuencia, parece que se ha hecho una nueva designacion de distritos, en la que á pesar de que los radicales aparecen en mayor número, es seguro que los carlistas saldrán al fin gananciosos.

Las oposiciones están en desgracia. No bien dan á la estampa una noticia de *relumbron*, como oportunamente las llama un apreciable colega, cuando inmediatamente quedan rotunda y completamente desmentidas.

El Imparcial de anteayer, por ejemplo, decia que el Gobierno habia trasmitido á provincias la noticia de haberse roto la nefanda conciliacion. Y, efectivamente, el Gobierno no habia dirigido á nadie semejante telegrama.

Anteayer *La Epoca*, á imitacion del diario del señor Gasset, comunicó á sus lectores que en palacio se habia dado la orden de hacer *astillas* la mayor parte de los coches antiguos de la real casa. Y, como la noticia de *El Imparcial*, el mentis ha aparecido en seguida, demostrando que los coches á que se refiere no se hacen *astillas* ni mucho menos; al contrario, se están componiendo por orden y á espensas de los reyes de España.

El modo de hacer la oposicion de los diarios coaligados será muy cómodo, pero francamente, no lo envidiamos, porque tenemos en mucho la formalidad.

Por lo demás, conste á *La Epoca* que los coches que los Borbones abandonaron por inservibles encuentran quien, poseido del mayor respeto hácia las obras de arte, los mande restaurar.

Excusamos los comentarios, que dejamos á nuestro discretísimo y oportunísimo colega.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VIENA 16.—El gobierno austriaco ha acordado enviar un embajador especial cerca del Papa.

PARIS 16.—En la Bolsa han cotizado: El 3 por 100 francés, á 55,77 sin cepón; el 5 por 100 id., á 88,65; el interior español, á 26,00; el interior id., á 31,00.

LONDRES 16.—A primera hora se hacian: El exterior español, á 31,30; el portugués, á 41,00.

VERSALES 16 (noche).—En la Asamblea Nacional el obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, ha pedido que se fijara para el sábado próximo el debate sobre las peticiones de varios católicos en favor del poder temporal del Papa.

Éspérase en Roma al Sr. Montemar, representante de España.

AMBERES 16.—Han cerrado en la Bolsa: el 3 por 100 español, á 30 1/2.

AMSTERDAM 16.—En la Bolsa, se han hecho: el 3 por 100 español, á 31,30.

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID.

Está acordado el nombramiento del Sr. Buceta para Gobernador militar de Málaga.

—El general Buceta recién llegado á Madrid celebró el sábado una larga conferencia con el ministro de la Guerra.

—El ministro de Ultramar ha llevado ya á la rúbrica del rey seis decretos, concediendo créditos para varios servicios en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

—El Sr. Mórete estuvo el domingo á visitar á los reyes.

—El sábado llegó á Madrid el secretario particular que fué del malogrado general Prim, D. Enrique de Lamartiniere.

—No es cierto que hayan surgido dificultades, como dice un periódico, para el restablecimiento de la capitania general de Búrgos, ni este asunto ofrece otro estado ni más carácter que el que *La Correspondencia* ha manifestado ya ayer.

—El domingo estuvo despachando con el rey el ministro de Ultramar.

—En el Consejo del sábado con el rey, el señor ministro de Hacienda dió cuenta de sus planes rentísticos aprobados por sus colegas en el largo Consejo celebrado el viernes, planes de que se hacen grandes elogios.

—El distinguido artista Sr. Casado presentó el sábado al rey el magnífico cuadro de gran tamaño que le habia sido encargado. El asunto de dicho cuadro es el acto de la presentacion de S. M. en las Cortes Constituyentes.

—Hoy deben publicar los periódicos órganos de la coalicion la lista de los candidatos acordados por el comité coalicionista.

—Se ha pedido autorizacion al ministerio de la Guerra para ce lebrar en junio próximo concurso de aspirantes á ingreso en la academia de caballería.

—Hace pocos dias han llegado á Madrid 25 magnificas mulas adquiridas en Estremadura con destino á las reales caballerizas.

—Decíase el viernes por la tarde en el salon de conferencias que son muchos los puntos de donde se reciben noticias de haberse roto la coalicion.

—Está casi terminado y en breve se firmará el arreglo de personal de la secretaria de Ultramar.

—El *Rigoleto*, periódico satirico carlista, ha dejado de existir.

—El diario de la *Discusion* fué denunciado y se-questrada su edicion de provincias el sábado.

—No tienen el menor asomo de fundamento, según datos oficiales; los rumores relativos á conatos ó trabajos en contra del orden en la provincia de Cádiz. Ni en esta provincia ni en otra alguna hay por ahora el mas ligero asomo de tales temores.

—Parece que tambien el conde de Canga-Ar-güelles deja á direccion de *La Regeneracion*, por el mismo motivo que el Sr. Villoslada ha dejado la de *El Pensamiento*.

—El sábado salió de Madrid para Barcelona D. Manuel Torrecilla, á quien sus amigos presentan candidato por Berga.

—El lunes debió ya empezar á tratar el comité electoral de coalicion de las candidaturas de senadores.

—El ministro de Hacienda tiene el propósito de presentar los presupuestos, cuya confeccion se está verificando con la mayor actividad, inmediatamente despues que quede constituida la mesa del Congreso.

—En Madrid sigue diciéndose, según *La Correspondencia*, que la coalicion hallaba grandes tropiezos en la provincia de Zaragoza.

—El Consejo de Estado ha remitido á la Presidencia el cuadro expresivo de los trabajos realizados por dicho alto Cuerpo durante el año de 1871. El Consejo indica al mismo tiempo la conveniencia de que se introduzcan algunas reformas en la organizacion y procedimientos del mismo.

—El representante de España en Bruselas señor Paxot llegará el jueves á Madrid.

GACETILLAS.

Pues no lo sabiamos.—¿Con qué tanto nos ha irritado la gacetilla de nuestro carísimo colega *La Tertulia*, sobre escenas electorales? Pues mire V., no lo habiamos echado de ver hasta que su autor nos lo ha dicho.

Y ahora que nuestro cofrade nos ha hecho caer en la cuenta, comprendemos que en efecto debemos irritarnos, pues según parece el romance tiene, á juicio de su papa, toda la profunda malicia é irritante agudeza de las sátiras de Quevedo.

Rogamos, pues, á nuestro colega, que cuando su gacetillero escriba otro del mismo género, ponga una nota, diciendo esto se escribe para *subjurar* á los redactores de *EL CONSTITUCIONAL*, y le ofrecemos convertirnos en un fósforo de Cas-cante.

Pretencion es.—Nuestro apreciable colega alicantino *La Tertulia*, dice en una gacetilla de su número del domingo, que según se dice, los artistas italianos de la compañía lirica ajustada para este teatro Principal, van á tomar parte en la ejecucion del *Miserere* que debe (á este debe le falta el haber) cantarse en los dias de Semana Santa en la Colegiata.

Nosotros estamos autorizados para manifestar

VARIETADES

REVISTA DE MODAS.

Madrid 14 de Marzo de 1872.

El mas lindo traje de paseo y visitas de la estacion presente es de piqué de seda, color de violeta, de una forma tan nueva como elegante, y que voy á describirlo estensamente, segun mi costumbre.

Primera falda lisa y adornada solamente en la delantera con un volante de 60 centímetros de anchura, puesto á grandes pliegues aplanados: este volante se halla superado por dos cintas de terciopelo violeta, mas ancha la una que la otra.

Segundo volante de 25 centímetros de ancho, con otras dos cintas de terciopelo de igual tamaño que las anteriores.

La segunda falda queda abierta por delante, para dejar ver el guarnecido de la delantera: es larga, ha de formar un poco de cola, y se levanta un puff bastante luminoso: todo su adorno consiste en un ancho bias de terciopelo violeta puesto en el borde.

Pañot semi ajustado de la misma tela del vestido, y guarnecido como aquel de terciopelo violeta, este pañot lleva por detras aldetas cuadradas y cortas; por delante está guarnecido de dos vietas de terciopelo, y de una hilera de botones grandes que lo cierra de arriba abajo.

Mangas ajustadas y encima otras enteramente abiertas de las llamadas de paje, forradas de rosa morada y adornadas al borde de un ancho bias de terciopelo del mismo color; estas mangas tienen sesenta centímetros de largo desde el codo á la estremidad.

Sombrero de crespon morado, adornados de dos plumas del mismo color y de una rosa amarilla con capullos y hojas verdes.

Es un traje elegantísimo, y tan propio para señora jóven, como para la que ha llegado al otoño de la vida.

Otro precioso equipo de calle para señora de alguna edad, es un vestido de faya color de castaña; la falda está guarnecida de una manera muy original: lleva primeramente un volante cortado á picos, orillados estos de raso, y puestas sin pliegue alguno.

Otro volante con picos mucho mayores se vuelve de trecho en trecho, con solapas forradas de raso, como los ribetes, es decir, de un castaño algo más vivo que la tela del vestido: estas solapas están guarnecidas con un volantito tableado de raso.

La segunda falda llega sólo á los costados, y tiene por adorno un bias de raso y un volantito tableado de lo mismo.

El cuerpo tiene largos faldones que vuelven en solapas forradas de raso, y mangas delgadas de la parte inferior, y con vuelta asimismo de raso adornadas de un volantito de lo mismo.

Sombrero de encaje negro, ornado de una pluma negra tambien y de un lazo de faya verde, esmeralda, con largas caidas: las bridas son igualmente de faya verde.

Este traje no tiene cola como el otro, sino, que es de falda redonda.

Para estos dias de Semana Santa, se han hecho gran número de vestidos negros cortos materialmente, y tanto que dejan ver todo el pié: decididamente las medias colas, que ya iban siendo enteras, han desaparecido del estadio de la moda, cuando menos por ahora, á no ser para andar sobre alfombras, ó para salir en carruaje, el traje largo ha tomado un aspecto que se puede llamar antiguo de *Figura atrasado*, que es el peor de los aspectos y de los calificativos; el vestido corto es hoy el mas elegante.

Conforme se han ido subiendo las faldas, se han ido subiendo los peinados. Las castañas largas y caidas sobre la espalda, hacen ya exactamente el mismo efecto á la vista que las faldas de cola. La rubia, poética y elegante princesa que lleva por nombre Margarita de Nemours, ha sido secundada en una innovacion por el

mundo elegante en todos los paises á donde ha llegado la noticia del peinado que lucia el dia de su boda.

En España se ha adicionado la peineta alta al rodete alto en vez del pequeño peine que usan en Paris; algunas damas han sacado las de sus abuelas; pero esta misma forma de peinetas empieza á vulgarizarse; se ven en las tiendas, muy baratas, y es probable que no pase esta moda de la próxima Semana Santa.

El cabello recogido alto será de más larga duracion hacia ya demasiado tiempo que se llevaba caido sobre la espalda para que no se acoja ahora con placer una forma nueva; y además en la próxima estacion primaverales es de mucha mayor comodidad el nuevo estilo que el pasado: el rodete alto deja ver el gracioso nacimiento del cabello, como la falda corta deja ver el pié arqueado, pequeño y elegante; el profundo y eminente novelista Ernesto Feydeau pinta á todas sus heroínas con el peinado alto, y el ilustre Balzac pretendia conocer á una mujer distinguida en la forma de su pié y de su calzado.

Para niña de 10 á 12 años es sumamente elegante el siguiente traje de paseo:

Primera falda, enteramente lisa, color de rosa de los Alpes.

Segunda de gros gris-plomo, fruncida por la mitad, formando puff y sujeto este fruncido con un bias de gros rosa de un modo que figure estar atada: al borde de esta segunda falda volante fruncido.

Cuerpo de gros rosa alto y con manga ajustada.

Corpiño con aldetas largas de gros gris-plomo como la segunda falda, adornado de un volantito fruncido: este cuerpo ó casaquilla no tiene mangas.

Medias blancas de hilo, botas muy altas de piel mate y sombrero de fieltro gris, con cinta del mismo color.

María del Pilar Sintes de Marco.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Vapor Amalia, c. J. de Mesa, de Orán, con esparto, á G. Carratalá.

Id. Francoli, c. J. M. Garteguz, de Málaga, con efectos, á Guardiola.

Id. Nieta, c. F. Mendialdua, de id., con id., á idem.

Laud San Antonio, c. M. Esteva, de Palma, con efectos, á R. Garcia.

Id. Remedio, c. J. B. Mesaguer, de Vinaroz, con carbon, á la órden.

Despachados.

Brick italiano Mattia, c. Lauro, para Constantinopla, con lastre.

Laud Juanito, c. S. Vives, para Málaga, con lastre.

Vapor Francoli, c. J. M. Garteguz, de Valencia, con efectos.

Id. Nieta, c. F. Mendialdua, para Barcelona, con efectos.

Laud S. Antonio, p. J. Bogarin, para Tarra-gona, con atún.

SECCION LOCAL.

AVISO.

Se suplica al caballero que estuvo en la tarde del sábado en la tienda que fué de Alegre, á dar las señas de una casa calle de los Angeles, se presente de nuevo pues no se ha encontrado.

Administracion principal de Correos de Alicante.

Circular.

El Ilmo. Sr. Director general de Correos y

Telégrafos, en oficio de 6 del presente mes, dice á esta principal lo siguiente:

Las expediciones de los buques-correos ingleses entre Honduras Británicas y Nueva-Orleans, han sido suprimidos. En su lugar y desde el presente mes se restablece el servicio mensual entre Belige (Honduras Británicas) y Kingston (Jamaica). Esta linea enlazada con la de los buques-correos que desde Inglaterra se dirigen á la India Occidental el 17 de cada mes.

Lo que se hace público en este periódico para que llegue á conocimiento de todos en general. Alicante 11 de Marzo de 1872.—El Administrador, Vicente Pastor.

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	12 1/2 m.	Murcia.	9 15 n.
Jijona.	2 tarde.	Jijona.	7 mañ.
La Marina.	1 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Madrid y Valencia.		Tren correo.	10 45 m.
Tren misto.	8 y 5 m.	Tren misto.	4 tard.
Madrid y Valencia.			
Tren correo.	4 y 20 tr.		

OBSERVATORIO.

Dia 15 de Marzo de 1872.

HORAS	BARÓMETRO Á O. Millia.	TERMÓMETROS.		VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
		Centig.	Reaum.		
0 mañ.	753,24	14,4	9,7	S.E.	Despeja.
3 tarde.	753,09	16,2	13,0	O.	Idem.
Temperatura máxima.	22,6	17,6			
Idem mínima.	4,4	3,3			

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San José, esposo de Nuestra Señora.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las siete y media, la comedia en tres actos y en verso, *La feria de las mujeres*.

El baile pantomimico, *El abate enamorado*.
La comedia en un acto, *Las hijas de Elena*.
Entrada general, 3 reales.

TEATRO-CAFE.—A las siete y media, el drama en cuatro actos, *El hombre mas feo de Francia*.

Intermedio de baile.
Entrada general 1 1/2 reales.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El Constitucional.
Madrid 18.

En el banquete celebrado por los jefes de la Milicia, Sardoal declaró estar dispuesto á derramar su sangre á favor de la libertad y de la dinastía.

Sardoal ha visitado al Rey á nombre de la Milicia.

Las noticias de Cuba son mejores.
Bolsa: c. 27-20.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp. S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. flrte.	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.		á	escaso	Harina Stand. 1.ª y 2.ª				Londres		49 1/2
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.	Id. frances.		138 á 144		Id. de Vall. 1.ª y 2.ª	50 kilóg.			Paris.	90 d.	5 21
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	138 á 144	idem	Id. Zarag. 1.ª y 2.ª		86 á 98		Marsella.	8 d.	5 22
Id. regular.		211 á 215	exist.	Barrilla pura.	id.	39 á 40	escaso	Id. del pais 1.ª		94 á 100		Madrid		5 18 d.
Id. bajos.		190 á 202	idem	Id. de 2.ª con mez.		á	idem	Id. extranjera.		á	p. exit.	Barcelona		par
Id. de Peninsls. b.		210 á 222	idem	Id. sosa pura.		á	idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	34 á 36		Rous.		3 8
Id. id. queh. 2.		200 á 202		Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.		á	idem	Tarragona		3 8
Aceite de Andalucía.	decalitro.	39 á 40	exist.	Id. Güirias.		11 á 13 1/2	exist.	Maiz navegado.		á	faltan	Cádiz.		1 2
Id. del pais.		41 á 43	escaso	Id. Carúpano.		11	falta	Id. del pais.	hectólitro	á	idem	Málaga.		3 4
Anis del pais.	50 kilóg.	219 á 220	exist.	Id. Cubano.		7 1/4 á 7 3/4		Pimienta molida.	50 kilóg.	90 á 126		Sevilla.		1 2
Id. de la Mancha.		200 á 202	idem	Id. Gua. segun el.		7 1/2 á 8	escaso	Id. de la Mancha.	id.	400 á 404		Coruña		1 2
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1100 á 1200	falta	Id. Marañon.			idem	Sard. de Gal. seg. cl.	id.	38 á 39		Santander		
Id. espiritu de 35 g.	decalitro.	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			exist.	Id. de Manila.	id.	á		Zaragoza.		
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.	Id. de Manila.	id.	á		Bilbao.		
Atun en salmuera.	pipa.	900 á 1060	exist.	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Id. de Ayamonte.	id.	34 á 36		Valencia.		1 8
Azafran.	1 kilóg.	310 á 360		Id. de Manila.		320 á 322		Regalicia del pais.	id.	36 á 40		Cartagena.		1 2 d.
Almend. comun en p.	50 kilóg.	240 á 260	exist.	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.	Sard. de Gal. seg. cl.	id.	70 á 100		Murcia.		1 2 d.
Id. costerota.				Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Manila.	id.	á		Orhuela.		5 18 d.
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 1/2 á 6	calma	Id. de Manila.	id.	á		Alcoy.		1 1/2 d.
Id. pestañeta.		350 á 358		Cominos del pais.	50 kilóg.	260 á 280	falta	Id. de Manila.	id.	á				
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		220 á 230	no hay	Id. de Manila.	id.	á				
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Cebada del pais.	hectólitro	40 á 42		Id. de Manila.	id.	á				
Altramuces seg. cla.	id.	55 á 58		Id. navegada.				Id. de Manila.	id.	á				
Beal. ing. de eur.	50 kilóg.	150 á 160	exist.	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120		Id. de Manila.	id.	á				
Id. mediano.	id.			Esparto		24 á 28	firme	Id. de Manila.	id.	á				
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.				Id. de Manila.	id.	á				

Alicante 4 de Marzo de 1872.

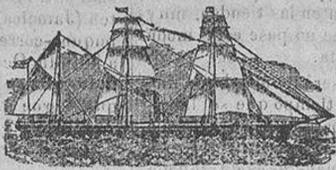
BOLSA DE MADRID.

12 Marzo 1872.

3 por 100 consolidado.	27,30
Obligaciones de ferro-carriles	54,80
Bonos del Tesoro	77,00

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.^a



LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferrocarriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los **Sres. Faes hermanos y compañía.**

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADELETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, **Sres. Faes hermanos y compañía.**

Las pastillas tónicas digestivas

de las SALES NATURALES que se extraen de las aguas de VALS, son soberanas á la vez contra las afecciones de las vias digestivas y las biliares del hígado y su gusto es por demás agradable. —Se venden en todas las farmacias: En Francia, á 1, 2 y 5 fr. caja; en España, á 5, 9 y 24 rs. —Depósito H. Muné á Pont St. Esprit (Gard, Francia). En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, en Alicante Sr. D. J. Bellido.

SIMIENTES

DE LEGUMBRES, DE FORRAJES, DE FLORES Y DE ÁRBOLES

CEBOLLAS DE FLOR

Vilmorin-Andrieux y C.^a

4, Quai de la Mégisserie, Paris, Francia.

Catálogos franco. —Expediciones directas para toda España.

Precios corrientes especiales para los señores comerciantes de Simientes.

Los pedidos que no vengan acompañados de su importe en letra contra Paris, se expedirán contra reembolso por conducto de los Sres. Faes y compañía de esta corte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital es pulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Stran.) Londres.

COMPañIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza. Faes Hermanos.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de lisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desgana y hasta espútos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun conocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menos resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende á 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Carcel, n. 6, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos, y en Alicante en la Farmacia de D. José Carlos Bellido.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ.

Es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo al prepararse e cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes las es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBRANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»: es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín —Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2. —Barcelona, Padró, paza Real. —Zaragoza, Rios. —Murcia, Moreno. —Depósitos en Alicante, Sres Bellido, Hernandez y Soler.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA

del **Dr. J. G. Popp**, med.-dent. de la corte imperial y real de Austria en Viena. — Patente de invenc. en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion incluso la que tiene tartaro, y restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupcion de las encías y calma los dolores de los dientes agudereados ó cariados, tambien purifica el aliento, asegura los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo. Precio, 14 rs.

En Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo, 31. —Por menor en Alicante, Sr. D. J. Bellido y Sres. Guillen Lopez hermanos.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR AGUSTO.

Saldrá el 19 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos. — San Fernando, 25.

Línea Hispano-Inglesa.

El vapor **BESOS** saldrá el 23 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, M. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.

VAPOR MOLINA.

Saldrá el 19 del corriente para Londres.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y Compañía.

VAPOR MADRID.

Saldrá el día 19 á las 6 de la tarde directamente para Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

NORTON'S CAMOMILE PILLS.

Remóvase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las

PÍLDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.

Son muy recomendadas por la facilidad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas. —La experiencia de mas de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia. —Se venden á 7 reales 50 cents. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres. —Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

PREMIADO EN LA EXPOSICION GENERAL CATALANA DE 1871

EXTERMINADOR

DE LOS INSECTOS Y PARÁSITOS

Hormigas, Pulgon, Cochinita, Oidium, Negrina

PERFECCIONADO Y PREPARADO POR SU INVENTOR

MARIANO FLAQUER.

Su principal mérito, es el de no contener veneno, sin riesgo para los que lo usan, ni atacar á los vegetales mas delicados; siendo económico y de fácil aplicacion.

Prospectos con resultados prácticos, interesantes observaciones, precios al por mayor, para revender y puesto en los principales centros agrícolas.

Para pedidos al por mayor y de prospectos dirigir la correspondencia á D. M. Flaquer en el

DEPOSITO CENTRAL.

Exposicion permanente en el Pasaje del Rej. —Calle de Escudillers. —Barcelona.

En Alicante en la imprenta de este periódico se dan prospectos.